



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Q.1218

Addendum 1
(09/97)

SERIE Q: CONMUTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Red inteligente

Recomendaciones sobre interfaces del conjunto
de capacidades 1 de la red inteligente

**Addendum 1: Definición de dos nuevos
contextos en el modelo de datos de
la función de datos de servicio**

Recomendación UIT-T Q.1218 – Addendum 1

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

RECOMENDACIONES DE LA SERIE Q DEL UIT-T
CONMUTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN EN EL SERVICIO MANUAL INTERNACIONAL	Q.1–Q.3
EXPLOTACIÓN INTERNACIONAL SEMIAUTOMÁTICA Y AUTOMÁTICA	Q.4–Q.59
FUNCIONES Y FLUJOS DE INFORMACIÓN PARA SERVICIOS DE LA RDSI	Q.60–Q.99
CLÁUSULAS APLICABLES A TODOS LOS SISTEMAS NORMALIZADOS DEL UIT-T	Q.100–Q.119
ESPECIFICACIONES DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN N.º 4 Y N.º 5	Q.120–Q.249
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 6	Q.250–Q.309
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN R1	Q.310–Q.399
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN R2	Q.400–Q.499
CENTRALES DIGITALES	Q.500–Q.599
INTERFUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN	Q.600–Q.699
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 7	Q.700–Q.849
SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE ABONADO N.º 1	Q.850–Q.999
RED MÓVIL TERRESTRE PÚBLICA	Q.1000–Q.1099
INTERFUNCIONAMIENTO CON SISTEMAS MÓVILES POR SATÉLITE	Q.1100–Q.1199
RED INTELIGENTE	Q.1200–Q.1999
RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS DE BANDA ANCHA (RDSI-BA)	Q.2000–Q.2999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

RECOMENDACIÓN UIT-T Q.1218

RECOMENDACIONES SOBRE INTERFACES DEL CONJUNTO DE CAPACIDADES 1 DE LA RED INTELIGENTE

ADDENDUM 1

Definición de dos nuevos contextos en el modelo de datos de la función de datos de servicio

Resumen

Este addendum contiene los dos nuevos contextos "Servicio básico" e "Identidad de línea".

Orígenes

El addendum 1 a la Recomendación UIT-T Q.1218, ha sido preparado por la Comisión de Estudio 11 (1997-2000) del UIT-T y fue aprobado por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 12 de septiembre de 1997.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 1998

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIONES SOBRE INTERFACES DEL CONJUNTO DE CAPACIDADES 1 DE LA RED INTELIGENTE

ADDENDUM 1

Definición de dos nuevos contextos en el modelo de datos de la función de datos de servicio

(Ginebra, 1997)

1) *Añádase el texto siguiente como 2.2.2.1.8:*

2.2.2.1.8 Contextos

2.2.2.1.8.1 Contexto de servicio básico

Este contexto de servicio básico asocia un valor de atributo con un servicio básico para el cual el valor de atributo es semánticamente válido. Por ejemplo, este contexto de servicio básico estará asociado con una dirección RDSI para indicar el tipo de servicio básico que se podrá utilizar con él. En el caso de UPT, este contexto permite la definición de direcciones de registro para diferentes servicios básicos.

```
basicServiceContext CONTEXT ::= {  
    WITH SYNTAX    BasicService  
    ID              id-avc-basicService}
```

```
BasicService ::= INTEGER {  
    telephony           (1),  
    faxGroup2-3        (2),  
    faxGroup4          (3),  
    teletexBasicAndMixed (4),  
    teletexBasicAndProcessable (5),  
    teletexBasic       (6),  
    syntaxBasedVideotex (7),  
    internationalVideotex (8),  
    telex              (9),  
    messageHandlingSystems (10),  
    osiApplication     (11),  
    audioVisual        (12)}
```

Se considera que un valor presentado concuerda con un valor almacenado si el valor de contexto (es decir, un valor de servicio básico) en el valor presentado es idéntico al que figura en el valor almacenado.

2.2.2.1.8.2 Contexto de identidad de línea

El contexto de identidad de línea asocia un valor de atributo con la identidad de una línea para la cual el valor de atributo es semánticamente válido. Por ejemplo, este contexto de identidad de línea estará asociado con un número de encaminamiento para proporcionar encaminamiento dependiente de la línea llamante.

```
lineIdentityContext CONTEXT ::= {  
    WITH SYNTAX    IsdnAddress  
    ID              id-avc-lineIdentity}
```

```
IsdnAddress ::= AddressString{ub-international-isdn-number}
```

Se considera que un valor presentado concuerda si se satisface la regla de concordancia **reversePrefixMatch** definida en las Recomendaciones de la serie X.500.

2) *Añádase el siguiente texto al final de 2.2.2.4.1:*

IN-Contexts {ccitt recommendation q 1218 modules (0) contexts (8) selectedContexts (1) version (1)}

DEFINITIONS ::=

BEGIN

IMPORTS

ub-international-isdn-number

FROM UpperBounds {joint-iso-ccitt ds(5) module(1) upperBounds(10) 2}

informationFramework

FROM UsefulDefinitions {joint-iso-ccitt ds(5) module(1) usefulDefinitions(0) 3}

CONTEXT

FROM InformationFramework informationFramework

;

basicServiceContext CONTEXT ::= {

WITH SYNTAX BasicService
ID id-avc-basicService}

BasicService ::= INTEGER {

telephony (1),
faxGroup2-3 (2),
faxGroup4 (3),
teletexBasicAndMixed (4),
teletexBasicAndProcessable (5),
teletexBasic (6),
syntaxBasedVideotex (7),
internationalVideotex (8),
telex (9),
messageHandlingSystems (10),
osiApplication (11),
audioVisual (12)}

lineIdentityContext CONTEXT ::= {

WITH SYNTAX IsdnAddress
ID id-avc-lineIdentity}

AddressString{INTEGER: ub-max-value} ::= NumericString(SIZE(1..ub-max-value))

IsdnAddress ::= AddressString{ub-international-isdn-number}

id-avc-basicService OBJECT IDENTIFIER ::= {id-avc 30}

id-avc-lineIdentity OBJECT IDENTIFIER ::= {id-avc 31}

id-avc OBJECT IDENTIFIER ::= {ccitt recommendation q 1218 contexts(8) }

END

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información
Serie Z	Lenguajes de programación